



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD
DE COLIMA**

**Respuestas a las preguntas de aclaración con respecto a las Bases de la Invitación
No. DGPS-AI-SC-2017/06/30 para el suministro de
“LICENCIAMIENTO”**

De acuerdo a lo siguiente, Se da respuesta a las preguntas del:

INVITADO: GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. En el anexo 1 Especificaciones técnicas mínimas requeridas no especifican el tipo de contrato requerido por la convocante. Entendemos al revisar las descripciones y números de parte especificados que se refieren a un contrato de Licenciamiento Microsoft Enrollment for Education Solution. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta

2. Solicitamos amablemente a la convocante, confirme si la vigencia del contrato de licenciamiento solicitado deberá ser del primero de noviembre de 2017 al 31 de octubre de 2018, en virtud del actual contrato de licenciamiento con que cuenta la Universidad.

Respuesta: Es correcta la vigencia

3. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa y al ser una activación a futuro, solicitamos amablemente a la convocante que se acepte como entrega dentro del plazo de entrega establecido en bases el contrato en status futuro por parte del fabricante.

Respuesta: Se acepta (pregunta administrativa para proveeduría)

4. El licenciamiento que están solicitando, requiere de una autorización del propio fabricante. ¿Se requiere entregar junto con la propuesta técnica la carta original del fabricante que avale que el licitante cuenta con dicha autorización?

Respuesta: Es correcto, se requiere entregar junto con la propuesta técnica la carta original del fabricante que avale que el licitante cuenta con dicha autorización

Colima, Col. 06 de julio de 2017
SUBCOMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA